

**ANEXO 1: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL /  
ESCRITO LIBRE**

**NOMBRE DEL PROGRAMA: Para el Desarrollo Profesional Docente**

**EJERCICIO FISCAL: 2024**

**Fecha de constitución: 08/11/2024**

<b>Nombre del Comité de Contraloría Social</b>
<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUTIÉRREZ ZAMORA-CCS-2024</b>
<b>Clave del Comité asignada por la Instancia Normativa del Programa</b>
<b>S247-2024-VER-UTGZRA-2006</b>

¿El Comité de Contraloría Social fue constituido en años anteriores? Sí \_\_\_ No x \_\_\_

<b>Domicilio donde se constituye el Comité</b>	
<b>Entidad federativa:</b>	Veracruz
<b>Municipio:</b>	Cutiérrez Zamora
<b>Localidad:</b>	Cutiérrez Zamora
<b>Calle:</b>	Prolongación Dr. Miguel Patiño
<b>Número:</b>	SN
<b>Colonia:</b>	Centro
<b>Código Postal:</b>	93556

<b>Datos del beneficio a vigilar</b>	
<b>Nombre del beneficio:</b>	PRODEP UTGZ 2024
<b>Tipo de beneficio:</b>	Apoyo: <input checked="" type="checkbox"/> Obra:      Servicio:      Otro:
<b>Número de personas beneficiarias:</b>	Hombres: 1      Mujeres: 3      Total: 4
<b>Entidad federativa:</b>	Veracruz
<b>Municipio:</b>	Cutiérrez Zamora
<b>Localidad:</b>	Cutiérrez Zamora
<b>Comentarios:</b>	NA
<b>Presupuesto asignado al beneficio:</b>	\$130000.00 MN

Fecha de ejecución del beneficio:

10/10/2024

Integrantes del Comité de Contraloría Social	
<b>Nombre completo:</b>	Julio Alfonso Armenta Barrios
<b>Sexo:</b>	Hombre
<b>Edad:</b>	36
<b>Cargo del integrante:</b>	Profesor de Tiempo Completo
<b>Correo electrónico:</b>	julio_d@utgz.edu.mx
<b>Teléfono (incluirla):</b>	766 845 1883
<b>Firma:</b>	
<b>Nombre completo:</b>	Rosa Celia Suárez Jacobo
<b>Sexo:</b>	Mujer
<b>Edad:</b>	50
<b>Cargo del integrante:</b>	Profesor de Tiempo Completo Titular A
<b>Correo electrónico:</b>	celia_d@utgz.edu.mx
<b>Teléfono (incluirla):</b>	766 845 1883
<b>Firma:</b>	

**LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA PODRÁN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

- I. Solicitar a la Instancia Normativa, Oficina de Representación Federal o a las instancias ejecutoras la información pública relacionada con la operación del programa federal;
- II. Vigilar que:
  - a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
  - b) El ejercicio de los recursos públicos para los beneficios otorgados por el programa federal sea oportuno, transparente, observante de las reglas de operación y, en su caso, de la normativa aplicable.
  - c) Las personas beneficiarias del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo con la normativa aplicable.
  - d) Se cumpla con los periodos de ejecución y entrega de los beneficios.
  - e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los beneficios.
  - f) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de promoción personal, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
  - g) El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.

h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.

III. Elaborar informes de los resultados de las actividades de operación de la contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos, y

IV. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de estas y canalizarlas a las autoridades competentes para su atención.

**MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE UTILIZARÁ PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES:**

- Reuniones de trabajo del comité CS, minutas de reunión, verificación física y documental de los bienes y servicios que se adquirieron con el apoyo.

**DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BENEFICIARIO:**

- Credencial INE, credencial de la universidad.

<b>Datos de la persona servidora pública que apoya en la constitución del Comité</b>
<b>Nombre: Raúl Alejandro Limón Hernández</b>
<b>Cargo: Profesor de Tiempo Completo Titular A</b>
<b>Firma</b> 

ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA

Los Integrantes del Comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las actividades de contraloría social durante el ejercicio fiscal 2024, por lo que asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro conforme a lo dispuesto en el artículo 70 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

**AVISO DE PRIVACIDAD**

***De conformidad con el inciso a) del Artículo 57 del "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre del 2021. La información contenida en medios electrónicos debe ser tratada con estricta observancia a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.***